

**MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN EL
ECUADOR (PREVIC)**

Préstamo BID 5932/OC-EC, 5933/OC-EC y Convenio de Financiamiento No Reembolsable 5934/GR-EC

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
FIRMA CONSULTORA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y REFUERZO TÉCNICO (FAA)**

El *Programa de Prevención y Respuesta a la Violencia y la Criminalidad en Ecuador (PREVIC)* es un proyecto emblemático del Ministerio del Interior para reducir la impunidad de los delitos asociados a Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) en territorios priorizados. Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el PREVIC busca fortalecer las capacidades de prevención, investigación criminal y gobernanza de la seguridad a nivel nacional y local, mediante un enfoque multisectorial, multiescalar y basado en evidencia; en arreglo con *los Contratos de Préstamo 5932/OC-EC y 5933/OC-EC, el Convenio de Financiamiento No Reembolsable 5934/GR-EC*, y sus anexos.

Una parte de estos fondos se destinarán a la contratación de los *Servicios de una Firma Consultora para la Gestión de Adquisiciones y Refuerzo Técnico (FAA)*, que será proveedora del refuerzo técnico y operativo, para el óptimo desempeño del proyecto, en coordinación con el Ministerio del Interior, en calidad de Organismo Ejecutor.

Resumen de los servicios a contratar: entre las tareas más importantes de la FAA, comprenderá el desarrollo de varios de los procesos de contratación o adquisición de las consultorías, obras, bienes y servicios previstos en el PREVIC, incluyendo la elaboración de los documentos precontractuales, la evaluación de ofertas y propuestas, además del seguimiento a la ejecución de contrataciones del Programa.

El Ministerio del Interior invita a firmas consultoras constituidas en países miembros del BID, que estén interesadas, a presentar la siguiente información:

- a)** Historial Empresarial, que muestre su experiencia, especialmente aquella referida a:
 - (i) la gestión de adquisiciones y contrataciones, preferentemente enmarcadas en las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo u otros Organismos Multilaterales de Financiamiento.
 - (ii) el gerenciamiento de proyectos o programas, financiadas por BID y Banco Mundial
 - (iii) la supervisión de obras de equipamientos complejos, especialmente relacionados con la seguridad (cuarteles, centros policiales).
 - (iv) el desarrollo o la supervisión de desarrollo de software de seguridad, y de análisis de información del delito organizado, ciberseguridad y delitos financieros.
- b)** Copia de Estados Financieros de los últimos 2 ejercicios fiscales.
- c)** Copia de documentos que acrediten su constitución legal, tales como: acta de constitución, registro o patente de comercio, registro tributario, documento de nombramiento del representante legal y de identificación del representante legal.
- d)** Otra documentación relevante que demuestre su capacidad para ejecutar la consultoría.

Siguiendo lo establecido en el Contrato de Préstamo, la selección se realizará conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, para lo cual se conformará una lista corta, de entre 5 y 8 firmas, a las que se invitará a presentar su propuesta.

Los interesados podrán asociarse con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar el 20 de octubre de 2025.

MINISTERIO DEL INTERIOR - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN EL ECUADOR (PREVIC)

Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP) – Ministerio del Interior

Dirección: Av. Amazonas N94-196 y Luis Cordero Edificio, Contempo, Piso 7.

Correo electrónico: previc.gerencia@interior.gob.ec